

## Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA

Órgano Colegiado: **PLN/2023/3 - El Pleno**

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria Ordinaria

**Fecha 28 de abril de 2023** Duración Desde las 18:15 hasta las 20:18 horas

Lugar SALÓN DE PLENOS

Presidida por Manuel Callejo Villarrubia **Secretario** MARTA del POZO MAESTRE

---

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

Efren Arroyo Esgueva	SI	- Francisca Adrián Cayuela	SI	- Guillermo Ontoria Callejo	SI
Lourdes Núñez Cerezo	NO	- Tomás García Cuesta	SÍ	- Yolanda Villarrubia del Valle	NO

### Excusas de asistencia presentadas:

1. Lourdes Núñez Cerezo: «ausente de la localidad en esa fecha»
1. Yolanda Villarrubia del Valle: «ausente de la localidad en esa fecha»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A ) PARTE RESOLUTIVA**

#### 1-Aprobación del acta de la sesión anterior

Dado que todos los miembros de la Corporación conocen el contenido del acta, se omite el trámite de lectura, el Sr. Alcalde, propone la votación sobre la misma, resultando aprobada por unanimidad.

## **2-EXPTE. 95/2023. GERARDO PORTUGAL PEREZ . LICENCIA DE OBRA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR. CL. SANTA LUCÍA**

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes:

Presentada la solicitud de licencia de obras en fecha 5 de abril de 2023, con documentación complementaria fechada el 23 de abril de 2023, Se emite informe técnico en fecha 24 de abril de 2023, que concluye: “En consecuencia Urbanísticamente se informa favorablemente, condicionado

Visto el informe de Secretaría referente al procedimiento a seguir y recogiendo desde el punto de vista jurídico las determinaciones a dar cumplimiento

Se somete el expediente a votación resultando con el voto a favor de todos los miembros de la Corporación asistentes el Pleno acuerda:

**PRIMERO.-** Acordar la concesión de licencia urbanística, a D. Gerardo Portugal Pérez, para construcción de vivienda unifamiliar en POLÍGONO 501 PARCELA 5233.. REF. CATASTRAL: 09381A501052330000QA, Cl. Santa Lucía condicionada.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado, en el momento que se acredite el abono de la FIANZA ,previo a la obtención de la licencia de obras. Requerir dicha FIANZA de tratamiento de residuos a los interesados, de acuerdo con la valoración del volumen previsible de generación de residuos de construcción que en este caso asciende al 2% del Presupuesto de Material, . P.E.M.  $165.117,93 \text{ €} \times 2\% = 3.302,36 \text{ €}$ .

**TERCERO** Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material P.E.M.  $165.117,93 \text{ €} \times 2\% = 3.302,36 \text{ €}$ . Se considerará lo que establece la Tasa por expedición de documentos administrativos

## **3-EXPTE. 73/2023 . ANDER COSTALAGO ALBARRÁN. ALMACÉN AGRÍCOLA Polígono 510, Parcela 5054**

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes:

Presentada la solicitud de licencia de obras en fecha 18 de marzo de 2023, se emite informe técnico en fecha 30 de enero de 2023, que concluye favorablemente con condiciones.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el contenido del expediente, visto el informe jurídico y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Se somete el expediente a votación resultando con el voto a favor de todos los miembros de la Corporación asistentes el Pleno acuerda:

**PRIMERO.-** Acordar la concesión de licencia urbanística a D. ANDER COSTALAGO ALBARRÁN, presentado en representación de la misma por D. Alberto Barbero Orcajo para almacén agrícola y situado en Polígono 510, Parcela 5054 de Sotillo de la Ribera, condicionada a:

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado La fianza será constituida por el solicitante a favor del Ayuntamiento, previo a la obtención de la licencia de obras. Requerir dicha FIANZA de tratamiento de residuos a los interesados, de acuerdo con la valoración del volumen previsible de generación de residuos de construcción que en este caso asciende al 2% del Presupuesto de Ejecución Material estimado por el Arquitecto, P.E.M.  $75.000 \text{ €} \times 2\% = 1.500 \text{ €}$ .

**TERCERO** Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material estimado por el técnico municipal  $75.000 \text{ €} \times 2\% = 1.500 \text{ €}$ . Se considerará lo que establece la Tasa por expedición de documentos administrativos.

#### **4-EXPTE.- 26/2023 . SUBVENCIÓN DE NATALIDAD. ANUALIDAD 2022**

Aprobada la convocatoria y abierto el plazo de presentación de solicitudes, durante el mismo se han presentado, en tiempo y forma las siguientes solicitudes con:

- Naiara Costalago Albarrán, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022- Usue García Costalago
- Sandra Cuesta Calcedo, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Lian Vidal Cuesta
- Lourdes Núñez Cerezo solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Sofia Higuero Núñez.
- Lourdes Núñez Cerezo solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Adrián Higuero Núñez.
- Ana Rodrigo Valle solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Alonso Muñoz Rodrigo
- Ana Rodrigo Valle solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Álvaro Muñoz Rodrigo
- Inés Gaitero González, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Oscar Cuesta Gaitero
- Haizea Esgueva Barroeta, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Thai Esgueva Arroyo
- José Antonio Santamaria Calvo, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad - 2022– Vega Santamaría González.
- Lourdes Higuero Lázaro solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Henar Calvo Higuero.
- Rebeca Arroyo Martín, solicitud de Subvención Fomento de la Natalidad 2022– Elia García Arroyo.

Comprobado que todas ellas cuentan con la documentación requerida en la Convocatoria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de todos los miembros asistentes, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la concesión de la subvención de Fomento de la Natalidad en el Municipio de Sotillo de la Ribera, conforme a las bases aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Ordenanza correspondiente a :

- Naiara Costalago Albarrán Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022- Usue García Costalago
- Sandra Cuesta Calcedo Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022 - Lian Vidal Cuesta
- Lourdes Núñez Cerezo, importe // 200€//Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Sofia Higuero Núñez.
- Lourdes Núñez Cerezo, importe // 200€//Subvención Fomento de la Natalidad 2022 –Adrián Higuero Núñez.
- Ana Rodrigo Valle Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022 - Alonso Muñoz Rodrigo
- Ana Rodrigo Valle Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Álvaro Muñoz Rodrigo
- Inés Gaitero González Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022 - Oscar Cuesta Gaitero
- Haizea Esgueva Barroeta Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad 2022 - Thai Esgueva Arroyo
- José Antonio Santamaria Calvo Importe.- //200€// Subvención Fomento de la Natalidad - 2022- Vega Santamaría González.
- Lourdes Higuero Lazaro, importe // 200€//Subvención Fomento de la Natalidad 2022 – Henar Calvo Higuero.

**SEGUNDO..** Denegar la solicitud presentada por Rebeca Arroyo Martín, en base a lo establecido en la Base 4. De la Ordenanza Reguladora “Será requisito imprescindible para el reconocimiento de la subvención que residan en el Municipio con carácter efectivo, en el caso de casados o parejas de hecho (...). Será documento acreditativo el certificado de empadronamiento y convivencia (...)”

**TERCERO.** Notificar el acuerdo de concesión a cada uno de los beneficiarios

**CUARTO.** Ordenar el pago correspondiente a cada uno de los beneficiarios.

## **5-DENOMINACIÓN DE CALLE EN ZONA DE CL. ERAS.**

El Sr. Alcalde, expone la situación manifestada por D<sup>a</sup> Isabel Martínez González, en relación a los problemas para recibir paquetería al no contar con número en su vivienda. Se trata de un inmueble situado en una calle planificada en las NNSS pero que actualmente no existe, por lo que la Corporación Municipal, tras debate y análisis de la ubicación,, a tenor de lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en aras de la búsqueda del mayor consenso posible, ACUERDA por unanimidad:

**PRIMERO.** Acordar establecer, con carácter provisional, hasta la ordenación de la futura calle, como número de la finca, Polígono 502 Parcela 5038, el número de CALLE LAS ERAS **32 BIS**.

**SEGUNDO.** Se notificará la mencionada numeración a los interesados

## **6-EXPTE.- 309/2022 . ELECCIONES MUNICIPALES. SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA**

En aplicación de los artículos 26 y 27 LOREG, se procede a la realización del Sorteo para la Designación de los miembros de mesa, a través de la aplicación "Sorteo de Mesas" del IDA-CELEC del Instituto Nacional de Estadística.

El resultado es el siguiente:

MUNICIPIO: SOTILLO DE LA RIBERA DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO RURAL AGRUPADO SIGLO XXI

DIRECCIÓN: CALLE CAMINO REAL S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0296 Nombre: ELENA MERUELO ESGUEVA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0162 Nombre: EDUARDO ESGUEVA RICO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: Nombre: NEREA ESGUEVA BARROETA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0193 Nombre: ALICIA GARCIA ARROYO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0012 Nombre: GOIURI ALBARRAN IBAÑEZ

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0301 Nombre: MARIA VICTORIA MERUELO ESGUEVA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0194 Nombre: INES GARCIA ARROYO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0082 Nombre: JAVIER CALVO ARAUZO

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0037 Nombre: REBECA ARROYO MARTIN

## **7-EXPTE.- DECLARACIÓN DE PARCELAS SOBRANTES - ANTIGUO COLEGIO. RESOLUCION**

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario de las siguientes parcelas

AVDA ARANDA 12 E;12B;12C;12 F;12 A Clase: Urbano Coeficiente: 100%

P0938100E Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

Visto que considera conveniente proceder a la declaración del expresado terreno como parcela sobrante por:

Se trata de terrenos que en la actualidad están sometidos a servidumbre de paso de las fincas sitas en Calle Escuelas 1 y 3, respectivamente. Por su ubicación y superficie no son susceptibles de uso independiente de acuerdo a su naturaleza urbana. Se pretende igualmente regularizar el uso que actualmente se está realizando de las mismas por parte de los propietarios de las viviendas colindantes.

A la vista de los antecedentes:

El Pleno adopta, por *unanimidad*, el siguiente **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente la declaración de las parcelas arriba descritas como sobrantes.

**SEGUNDO.** Anotar en el Libro Inventario de Bienes de la Corporación la calificación de dicho terreno como sobrante y su correspondiente clasificación como bien patrimonial, y trasladar al Registro de la Propiedad para que proceda a dejar constancia de este cambio mediante los correspondientes asientos o anotaciones registrales.

**TERCERO** Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

## **8-PROPUESTA DE ORDENANZA REGULADORA Y FISCAL DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS (CICLO INTEGRAL DEL AGUA) DEL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA (BURGOS)**

Vista la propuesta D Tomás García Cuesta, que tras análisis del funcionamiento del servicio de suministro de agua potable y de la futura puesta en marcha de una estación EDAR para la depuración de las aguas, analizados los principales problemas existentes en el denominado Ciclo Integral del Agua, en Sotillo de la Ribera, propone un nuevo cuadro de tarifas así como un borrador de texto normativo.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Incoar el expediente de imposición y ordenación de la tasa por Ciclo Integral del Agua (Suministro de agua potable, alcantarillado y depuración).

**SEGUNDO.** Que se publique en el portal web del Ayuntamiento Consulta Previa para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas, en cuanto al cuadro de tarifas propuestas.

**TERCERO.** Que se emita informe técnico-económico en el que se ponga de manifiesto la previsible cobertura del coste [en el supuesto de prestación de un servicio o realización de una actividad].

**CUARTO.** Que, por Intervención, se emita informe sobre la procedencia de la imposición y ordenación de la tasa por Ciclo Integral del Agua (Suministro de agua potable, alcantarillado y depuración).

**QUINTO.** Que, una vez suscritos los informes necesarios para la aprobación de la ordenanza fiscal, se ponga a disposición de la Secretaría el expediente completo para su remisión a la alcaldía y su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión Informativa de Hacienda.

**SEXTO.** Que se elabore texto normativo de acuerdo a su naturaleza tributaria.

**SEPTIMO.** Que, emitido el Dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda [o equivalente] se eleve al Pleno de la Corporación para que se acuerde la aprobación provisional de la imposición y ordenación de la tasa referida.

### **9-APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUP 670 "FARFALLA Y LOS BALDÍOS"**

Vista la comunicación efectuada desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente en cuanto a la "Nueva Distribución de pastos en MUP" en la que, a la par que se Adjunta el Pliego de Condiciones Técnicas que deberá regir a partir la anualidad 1 de enero de 2024

Dada cuenta de que desde el Servicio Territorial han indicado que las adjudicaciones han de realizarse para 5 años.

Considerando que de modo tradicional el aprovechamiento se ha realizado por ganaderos de la localidad y de otras limítrofes.

Considerando la conveniencia de mantener el pastoreo en el terreno del monte.

Se acuerda, por unanimidad:

1.- Establecer un precio por hectárea de 15€.

2.- Efectuar una adjudicación por un plazo de cinco años.

3.- Convocar a los ganaderos de la localidad y al resto de interesados que ya se han dirigido al Ayuntamiento, a fin de que soliciten las hectáreas que sean precisas, en el plazo de cinco veinte días hábiles desde que se publique en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

4.- A fin de garantizar la concurrencia publicar el Acuerdo y el Pliego de Condiciones particulares en el tablón edictal y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera: [sotillodelaribera.sedelectronica.es](http://sotillodelaribera.sedelectronica.es)

5. Establecer que, una vez que los ganaderos de la localidad hayan cubierto su petición de aprovechamiento, podrán adjudicarse los pastos sobrantes a vecinos de otra localidad.

6.- Facultar al Alcalde para que transcurrido el plazo adopte las resoluciones necesarias para efectividad de estos acuerdos.

7.- El referido aprovechamiento se efectuará conforme se establece, de manera general, en los arts. 36 a 38 de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, en el art. 54 de la Ley 3/2009 de 6 de abril de Montes de Castilla y León, y, de manera particular, en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas Particulares aprobado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de Burgos y demás legislación vigente.

## **ASUNTOS DE ALCALDÍA. ESCRITOS**

### **A) SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL PARA LA SEMANA SANTA DE SOTILLO DE LA RIBERA**

D. Efrén Arroyo Esgueva, expone la iniciativa de la Coordinadora de Semana Santa de tramitar la solicitud de Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional para la Semana Santa de Sotillo de la Ribera, en atención a los elementos diferenciadores de la misma como las Hogueras o el cántico del Miserere, la larga tradición en la villa y su celebración ininterrumpida.

Se trata de un elemento cultural, etnográfico, religioso y vecinal único, formando parte identitaria del municipio.

Examinada la Memoria elaborada y toda la documentación aportada, se acuerda, por unanimidad:

1.- Solicitar ante la Junta de Castilla y León (Servicio Territorial de Cultura) la DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL PARA LA SEMANA SANTA DE SOTILLO DE LA RIBERA.

### **B) JUEZ DE PAZ TITULAR**

Visto que en el mes de julio de 2023 quedará vacante el cargo de Juez de Paz, titular.

Considerando que se remite al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y al Boletín Oficial de la Provincia, el Bando de Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57 de fecha 23 de marzo de 2023, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido o Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz desde el 13 de marzo de 2023 al 12 de abril de 2023.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <http://sotillodelaribera.sedelectronica.es>].

Considerando que finalizó el plazo de presentación de solicitudes, procediendo a la votación con el siguiente resultado:

- Paula de la Fuente Gutiérrez

Visto el informe de Secretaría y de conformidad con los artículos 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno, adopta por mayoría absoluta de sus miembros (cinco concejales de los cinco asistentes, estando formada la corporación por siete ediles, el siguiente ACUERDO

**PRIMERO.** Designar a Paula de la Fuente Gutiérrez con NIF 45423620T, domiciliado en Sotillo de la Ribera, de profesión empleada, como Juez de Paz titular.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

28/02/2023 Expediente 44/2023 -- MARIA DEL CARMEN CALVO MIGUEL -- AISLAMIENTO TERMICO DE FACHADAS Y SUSTITUCION DE TEJAS EN VIVIENDA AVDA CID CAMPEADOR . -- ICIO 235,43

02/03/2023 -- Expediente 60/2023 -- PADRON IMVTM 2023 - VEHÍCULOS -- 510 Registros. 25.911 €

03/03/2023 Expediente 367/2022 -- Múltiples interesados --RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS POR FILTRACION EN VIVIENDA POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO-ALCANTARILLADO -- Importe 3.340,04€

10/03/2023 Expediente 57/2023 -- SANDRA CUESTA CALCEDO -- CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA AMBIENTAL TIENDA ESTHER A CUESTA CALLEJO --

10/03/2023 Expediente 61/2023 -- SONIA GONZALEZ RODRIGUEZ -- EMPADRONAMIENTO DE EN CALLE LAS ESCUELAS --

13/03/2023 -- Expediente 55/2023 -- MARIA TERESA MERUELO ARROYO -- AISLAMIENTO TERMICO DE LA FACHADA EN LA VIVIENDA AVDA DEL CID 6 -- ICIO 27€

13/03/2023 -- Expediente 247/2022 -- A28725331 MAPFRE, B61956736 BARTOLOME Y BRIONES -- SINIESTRO VIVIENDA C/ CAMPIÑA 31 EUSEBIO HERRERO GIMENEZ. COMPAÑÍA MAPFRE ESPAÑA. BARTOLOME Y BRIONES -- No existencia de Responsabilidad

14/03/2023 -- Expediente 63/2023 -- BERNARDO GONZALEZ ARROYO -- COLOCACIÓN DE DOS BALCONADAS Y VENTANA EN COLOR EMBERO VIVIENDA C/SOTO 1. -- ICIO 115,5€

17/03/2023 -- Expediente 67/2023 -- CONTRATO MENOR PARA CONSTRUCCION DE HUSILLO METÁLICO TRADICIONAL A MODO DE FAROLA EN PL. DE ABAJO -- Resolución aprobando pliego e invitando a participar a través de la Central de Contratación

17/03/2023 -- Expediente 38/2023 -- CONTRATO DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE 1ª FASE DE NAVE VINCULADA A EDAR POR PROC A SIMP -- HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE, S.L, por importe de 61.815,45€ y 12.981,24€, Total 74.796,69€,

22/03/2023 -- Expediente 79/2023 -- CONTRATO CERRAMIENTO DE PORCHE EN ESCUELA INFANTIL - AVDA ARANDA 12 -- Aprobación del Pliego e invitación a participar a través de la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial



22/03/2023 9-- Expediente 78/2023 -- CONTRATO REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDA AV ARANDA Nº 12-D . -- Resolución aprobando el Pliego e invitando a Contratar a través de la Central de Diputación de la Excm. Diputación Provincial.

22/03/2023 -- EMA OLAR POP -- COMPROBACION RESIDENCIA EMA OLAR POP -- e. Incoar expediente de Baja Ema Olar Pop

22/03/2023 -- X08305239P REBECA GRIGORE -- COMPROBACION RESIDENCIA REBECA GRIGORE CL CAÑADA 2 -- Incoar expediente de baja

24/03/2023 -- Expediente 83/2023 -- CONTRATO MENOR DE OBRAS: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR PARCIAL DE VIVIENDA AVDA ARANDA 12 D -- Aprobación PCAP e invitación a licitar a través de la Central de Contratación de Diputación Provincial

27/03/2023 -- Expediente 62/2023 -- ALFREDO OLIVA ABANADES, 71104108E RAQUEL SIMON GONZALEZ -- CAMBIO DE TITULAR DE LICENCIA AMBIENTAL FARMACIA DE ALFREDO OLIVA A RAQUEL SIMON GONZALEZ --

28/03/2023 -- Expediente 7/2023 -- LA ADOBERA -- CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDA SITA EN AVENIDA ARANDA Nº 12-G SOTILLO DE LA RIBERA. -- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud

28/03/2023 -- Expediente 77/2023 -- 16233557L NICOLÁS GONZÁLEZ ARROYO -- RESTAURACION DE FACHADA EN VIVIENDA CALLE CALVARIO . NICOLAS GONZALEZ ARROYO -- ICIO 104,20€

11/04/2023 -- Expediente 96/2023 -- 55421648C ABDESSADEK AMOUIH SADIK -- EMPADRONAMIENTO EN CALLE REAL --

11/04/2023 -- Expediente 78/2023 -- -- CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDA AVARANDA Nº 12-D. -- Sotillo construcción La Adobera s.l con un precio de 15.899,14€ y 3.338,82€ de IVA

11/04/2023 -- Expediente 84/2023 -- 71246228W FERMIN GAITERO ROJO -- ARREGLO DE ZARCERA, ENSANCHE DE PUERTA ACCESO POR TRASCASAS Y ENFOSCAR UN GALLINERO -- ICIO 40€

14/04/2023 -- Expediente 67/2023 --CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA COSNTRUCCION DE HUSILLO METÁLICO TRADICIONAL A MODO DE FAROLA EN PL. DE ABAJO DE SOTILLO DE LA RIBERA -- MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE LA RIBERA SL- 4.835€ y 1.015,35€ de IVA

17/04/2023 -- Expediente 101/2023 -- BODEGAS ARROYO S.L.U. -- AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES -- ICIO 272€

17/04/2023 -- Expediente 98/2023 -- 02706180T ORENCIO ESGUEVA ABAD -- PLACAS SOLARES EN CUBIERTA DE LA VIVIENDA C/MATASANOS 1. -- ICIO 96,04€

17/04/2023 -- Expediente 54/2023 --MILAGROS GARCIA CUESTA -- LICENCIA DE OBRA GARAJE-TRASTERO C/ TRASCASAS 8 . -- DESISTIMIENTO

18/04/2023 Expediente 72/2023 -- BODEGAS ISMAEL ARROYO SL -- CERRAMIENTO CON PUERTA DE VERJA -- ICIO 60€

18/04/2023 -- Expediente 79/2023 -- CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA REALIZACION DE CERRAMIENTO DE PORCHE EN ESCUELA INFANTIL - AVDA ARANDA 12 -- 6.933,68€ y1.456,07€

18/04/2023 -- Expediente 83/2023 -- LA ADOBERA -- CONTRATO MENOR DE OBRAS: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR PARCIAL DE VIVIENDA AVDA ARANDA 12 D -- 3.456,25€ y 725,81€ de IVA

18/04/2023 -- Expediente 102/2023 -- MIGUEL CALVO CRESPO -- VALLADO PARCELA RUSTICA POL 508 PARCELA 35167 -- icio 60€

24/04/2023 -- Expediente 103/2023 -- ELYAS HARIKANE, Y05474751Y SALIM HARIKANE, X6750352J HANAFI HARIKANE -- COMPROBACION DE RESIDENCIA CL ALTA 43 -- Confirmación Residencia

24/04/2023 -- Expediente 259/2022 -- Múltiples interesados -- ENAJENACION DIRECTA DE PARCELAS MUNICIPALES EN CL. SANTA LUCIA FASE 1 (TRAS QUEDAR DESIERTAS SENDAS CONVOCATORIAS POR CONCURSO) -- Admisión de desistimiento Parcela 7 – Imatxi Rico

24/04/2023 Expediente PLN/2023/3 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Sesión Plenaria 28 abril de 2023

### **FACTURAS Y PAGOS. ESTADO DE CUENTAS**

José Manuel Uriel Callejo Importe.- //30,25€// Concepto.- Factura 1 023014 – desmontar iluminación navideña

Lyreco España S.A. Importe.- //254,48€// Concepto.-Factura 7440294100, Material de oficina

VISAMA BIENESTAR SERVICIOS SL Importe.- //828,96 €// Concepto.- Factura 1-2023 – Servicio comedor enero

Caronte Multi sl Importe.- //484€// Soto Concepto.- Factura 16/23 Servicio Enterramiento Esteban Gaitero

Caronte Multi sl Importe.- //484€// Servicio Concepto.- Factura 17/23 Enterramiento Carlos Calvo Ontoria

Asociación Amajara Folk Importe.- //350€// Concepto.- Factura 1/2023 – Actuación dulzaineros Festividad de Santa Agueda

Tandem Producciones sl Importe.- //7.260€// Concepto.- Factura 2306 – Actuación Fiestas de Santa Agueda: Tucan Brass y Musical Compass

Carlos Cuesta Casado Importe.- //207,13€// Concepto.- Factura 1-190292 – Material aperitivo fiesta de Santa Agueda

Carlos Cuesta Casado Importe.- //152,74€// Concepto.- Factura 1-190292 – Material limpieza y varios para Comedor Escolar

Esther Cuesta Callejo Importe.- //309,91€// Concepto.- Factura 202. Aperitivo Fiesta de Santa Agueda

Jose Ramón Arroyo Esgueva Importe.- //1.537,20€// Concepto.- Devolución Fianza de Tratamiento de Resíduos

Miguel Angel Ulrich Redondo Importe.- //145,20€// Concepto.- Factura 00130 Mantenimiento Estufa Biblioteca

Baxi Roca – Rubén Pozo Pérez Importe.- //144,90€// Concepto.- Revisión Caldera Guardería

J VELASCO E HIJAS SL Importe.- //122,21€// Concepto.- Revisión Caldera Colegio

J VELASCO E HIJAS SL Importe.- //200,86€// Concepto.- Revisión Caldera Consultorio Médico

ITELEVESA (ABONADO A ALFONSO CALVO ONTORIA) Importe.- //56,25€// Concepto.- itv camión municipal

DIEGO BARCIA BARRIUSO Importe.- //2.650€// Concepto.- Redacción Proyecto Almacén Vinculado a EDAR

URBADEP EQUIPAMIENTO SLU Concepto.- presupuesto 438/23 –Portes Valla Sol baja Importe.- //108,90€//  
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Sotillo Importe.- //234,032 €// Concepto.- Subvención nominativa 2021- resto gasoil  
Jose Manuel Uriel Callejo Importe.- //275,88€// Concepto.- Factura 1 023019 – instalar reloj en bomba de sondeo  
Jose Manuel Uriel Callejo Importe.- //300,39€// Concepto.- Factura 1 023018 – sustituir luminarias de salón de plenos  
VISAMA BIENESTAR SERVICIOS SL Importe.- //906,68 €// Concepto.- Factura 7-2023 – Servicio comedor febrero  
Deportes Malpaso s.l.u Importe.- //1.524,60€// Concepto.- Factura 007 Instalación de Rocódromo en Colegio  
ENRIQUE CALLEJO CALVO Concepto.- Factura A023008 Importe.- //105,88€// Servicio de fontanería – reparaciones varias edificios municipales  
XANQUÍMICOS SUMINISTROS VARIADOS SL Importe.- //1.627,45€// Concepto.- Factura 230025- Mobiliario de igualdad - Grupo Mohedano e Hijos sl. Importe.- //1.530,24€// Concepto.- Factura 11 – Faroles para instalar Farola en Pl. de Abajo  
Guillermo Ontoria Callejo Importe.- //7,6€// Concepto.- Desplazamientos Aranda  
Construcciones y Reformas Leandro Valencia Importe.- //6.997,43€// Concepto.- Factura 40/23 – Avería y acometidas en Cl. Casaquemada, reparación pavimento en cl. Las Eras  
Esther Cuesta Callejo Importe.- //30€// Concepto.- Factura 206 Y 208 – AGUA, PILAS Y ATENCIONES CARNAVAL  
Abonado a Lourdes Núñez Cerezo - Factura Librería Siglo de Oro, Cines Victoria Importe.- //81,70€// Concepto.- Material y premios Carnaval  
Eduardo Gaitero González – Panadería Gaitero Importe.- //74,50€// Concepto.- Pan – almuerzo de Santa Agueda  
Santiago López Cormenzana Importe.- 629,64 €, Asesoramiento urbanístico Marzo  
Santiago López Cormenzana Importe.- 742 €, Redacción de memorias  
Quimipool , rejillas para la piscina, 619,04€

### **SALDOS A 24 de abril de 2023**

- La Caixa : 65.351,18€ - Caja Rural: 100.854,90€  
**TOTAL 166.206,08€** PRESTAMO CON CAJA RURAL – CAJA VIVA: -70.481,19€

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Tomás García Cuesta plantea la propuesta de la reproducción de la Foto Grupal en las Bodegas, el próximo 3 de junio de 2023, convocando para ello a las diversas Peñas y Colectivos así como realizando una foto y video del mismo, aprobándose el correspondiente presupuesto que asciende a 302,50€

Finalmente el Sr. Alcalde toma la palabra y, al tratarse del último pleno ordinario, agradece a todos los concejales, especialmente a quienes no se presentan nuevamente como candidatos: D. Tomás García Cuesta, D. Efrén Arroyo Esgueva y D<sup>a</sup> Francisca Adrián Cayuela, su esfuerzo, tesón y dedicación desinteresada en los diversos proyectos y áreas de las que se han ocupado.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera**